

**CÁMARA DE DIPUTADOS  
CHILE**

Valparaíso, 5 de enero de 2020

La **COMISIÓN DE HACIENDA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS**, acordó por la unanimidad de los diputados(a) presentes, invitar a US., a la sesión ordinaria (presencial o remota), que se efectuará el miércoles 6 de enero de 2021, a las 15:00 horas, en Sala 410, del edificio de la Corporación, con el objeto de recibir antecedentes relativo al proyecto de ley. Iniciado en Mensaje, que Establece un nuevo estatuto de protección en favor del denunciante de actos contra la probidad administrativa (Boletín N° 13.565-07) (refundido con boletín N° 12.115-06), con urgencia calificada de "Suma".

Lo que me permito poner en su conocimiento, en cumplimiento del referido acuerdo, por orden del Presidente de la Comisión, Diputado señor **Daniel Nuñez Arancibia**.

Dios guarde a US.,



**MARÍA EUGENIA SILVA FERRER**  
Abogado Secretaria de la Comisión

**AL MINISTRO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS, SEÑOR HERNÁN LARRAÍN FERNÁNDEZ**



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 38708D0DD8574224